

RADIO



"EL MUNDO GIRA"

FM PALERMO 94.7
VIERNES 13:00 HORAS

Periódico

El Mundo Gira

www.radioelmundogira.com.ar

ROSARIO



**Se realiza
II Encuentro Internacional
Participan
la Unión Europea y la India**

Santa Fe

Lanzan guía para personas con discapacidad

AFIP

Veraz laboral: incluirá sentencias firmes

**D J A I s
Y SUS POSIBLES
SOLUCIONES**



RADIO "EL MUNDO GIRA"

FM PALERMO 94.7

VIERNES 13 HORAS



**UN COMPACTO DE NOTICIAS RÁPIDAS Y ÁGILES
CON TODA LA INFORMACIÓN DETALLADA
DE LO QUE SUCEDE EN EL MUNDO**

www.radioelmundogira.com.ar

elmundogira@radiopalermo.com.ar

 <https://www.facebook.com/elmundo.gira.3>

Veraz laboral: incluirá sentencias firmes que haya notificado el juzgado a la AFIP



La AFIP aclaró aspectos del nuevo Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales - Repsal, en su servicio de "Preguntas y Respuestas más frecuentes". Aclarando -en primer lugar- que en el nuevo registro dice que cuando el empleador apela la sentencia, no será incluido en el registro. La AFIP incluyó en su servicio de aclaraciones que faltaban en la reglamentación del nuevo Veraz laboral, que en particular, las sentencias de la Justicia laboral se incluirán en el Repsal, serán aquellas que hayan sido efectivamente informadas por los secretarios de los Juzgados del Trabajo al organismo recaudador, mientras que definió que no se publicarán las sanciones apeladas por el empleador, ya que no se encontrarían firmes. La Ley indicaba que se incluirían en el Repsal las "sentencias firmes o ejecutoriadas cobradas por AFIP por las que se estableciere que el actor es un trabajador dependiente con relación laboral desconocida por el

empleador, o con una fecha de ingreso que difiera de la alegada en su inscripción, que los secretarios de los juzgados de la Justicia Nacional del Trabajo debían remitir a la AAFIP". Pero la reglamentación no aclaraba cuándo estaría firme y ejecutoriada la sentencia, si cuando hubiera sido consentida por el empleador; regularizada o cancelada por éste; o ejecutoriada, quiere decir ya cobrada por el organismo recaudador. La AFIP aclaró ahora que "serán incluidas aquellas sentencias firmes o ejecutoriadas, informadas a esta Administración Federal por los secretarios de los Juzgados de la Justicia Nacional del Trabajo por las que se estableciere que el actor es un trabajador dependiente con relación laboral desconocida por el empleador, o con una fecha de ingreso que difiera de la alegada en su inscripción". Otra aclaración que hace la AFIP es que "no se incluirán en el Registro las sanciones aplicadas con motivo de la registración de trabajadores dependientes, cuando la diferencia entre la fecha de ingreso declarada y la real no exceda los 30 días corridos". El capítulo comienza definiendo que el Repsal es un Registro que funcionará en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el que se incluirán y publicarán las sanciones firmes aplicadas por dicho Ministerio, la AFIP, las autoridades provinciales y de la Ciudad de Buenos Aires, por el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (Renatea), y por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (SRT). Añade que cualquier persona puede consultar el Registro ya que será de acceso libre y público desde un dominio dependiente del Ministerio de Trabajo y se actualizará periódicamente. La consulta no tiene costo alguno, el acceso al mismo es libre. Cuando el consultante solo conoce el nombre de fantasía, y la dirección de un empleador, ¿cómo busca si existe infracción en el Repsal? La respuesta es simple, en ese caso podrá acceder a los datos del empleador a través de su domicilio, toda vez que los parámetros generales de búsqueda serán: CUIT, razón social, rama de actividad y localidad del domicilio fiscal o legal, según la norma procedimental que haya regido las actuaciones y provincia de detección. El




**Av. de Los Constituyentes 686, 1° A
Gral. Pacheco, Tigre, Prov. Bs. As.
(011) 4740-2424 / 4506-9060
Sucursal Tigre: Luis García 1836
info@bayersegu.com.ar
ventas@bayersegu.com.ar
www.bayersegu.com**

**Director - Propietario
Mariano J. Navarro
Lavalle 1527, PB "2" C.A.B.A.
NOVIEMBRE 2014
R.P.I. en Trámite.**
Distribución gratuita. República Argentina. El contenido de las notas y/o comentarios y conceptos de los colaboradores, articulistas y columnistas son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no significa que necesariamente sea el pensamiento y filosofía de la Dirección. Impreso en Agencia Periodística CID: Diario del Viajero, Av. de Mayo 666, CABA.

**Roberto de OXALA
YOGO DE BUZIOS
SOLUCION A TODO
TIPO DE PROBLEMAS
011-4646-0698**



**San Jorge
Santería - Regalería
www.sanjorgesanteria.com.ar**

tema que preocupa a muchas empresas, no son aquellas situaciones de claro incumplimiento, sino las que consideran grises y que la AFIP o los Tribunales laborales pueden considerar como incumplimiento al deber de registración, y ejemplifique con el caso de relaciones que para el empleador no son laborales sino comerciales, y que pueden ser consideradas laborales, y no sólo por contratos con autónomos o monotributistas, sino también con empresas que si bien figuran como SRL o SA pueden ser empresas de prestación personalizada.

**PUBLIQUE AQUI
SU AVISO
(011) 4372-3866
elmundogira@radiopalermo.com.ar
www.radioelmundogira.com.ar**

**Descuento de Cheques
Negociación de Deudas
Cuentas Bancarias
Extranjeras
Sociedades en el Exterior
http://villalgomtrader.
blogspot.com.ar**

**DISTRIBUIDORA
AVELLANEDA
de Elvio Regonat
(03482) 15-397-091
Representante Exclusivo Reconquista y Avellaneda
(Sta Fe), de productos lácteos La Chacra**



ESTUDIO LAVALLE
Realizamos todo tipo de trámites
Gestoría Integral
Asesoría Fiscal, Contable, Laboral y Jurídica



**¿Quiere salir del Veraz?
¡CONSÚLTENOS!**

**Lavalle 1527 - P.B. "2" - C.A.B.A.
(011) 4372-3866
estudioprincipal1527@gmail.com**



MUNICIPALIDAD
DE ROSARIO

2º SEMINARIO DEL FORO DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL



**Encuentro Internacional en Rosario
con la Unión Europea y la India**

AGENCIA DIPLOMÁTICA

www.agenciadiplomatica.com.ar

Encuentro Internacional en Rosario con la Unión Europea y la India

2° SEMINARIO DEL FORO DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL

Federación de Comercio e Industria de Rosario

Córdoba 1868

Rosario, Provincia de Santa Fé

12 de Noviembre de 2014

08:30 – 12:30 hrs

DISERTANTES



Julio Saavedra



Oscar Díaz



Aníbal Leguizamón



Christian Meniw



Nils Weller

ENTRADA LIBRE Y GRATUITA
SE ENTREGARÁN CERTIFICADOS DE ASISTENCIA

PROGRAMA

- 08:30 hrs. Acreditaciones
- 09:00 hrs. Requisitos y Documentación necesaria para Giro de Divisas por Importaciones, Gerencia de Exterior y Cambio, Banco Ciudad, Sr. Julio Saavedra.
- 09:40 hrs. Prevención del fraude empresarial como premisa de la seguridad jurídica: Adulteración de Cheques y Falsificación de Divisas, Cdor., Oscar Norberto Díaz, Perito en Documentología y Papiloscopía.
- 10:20 hrs. DJAI (Declaración Jurada Anticipada de Importaciones): incertidumbres y certezas entre importadores, Aníbal Leguizamón, Estudio Legizamón, Abogados.
- 11:00 hrs. India: una potencia de escala global, Christian Meniw, Presidente de la Indo-Argentina Chamber of Commerce.
- 11:40 hrs. Intercambio Comercial entre la Argentina y la Unión Europea: una visión de futuro, Sr. Nils Weller, Jefe de Sección Económica y Comercial de la Delegación de la Unión Europea en la República Argentina.
- 12:30 hrs. SE REALIZARÁN SORTEOS DE LIBROS DE LOS DISERTANTES.

LA CAPITAL



MUNICIPALIDAD
DE ROSARIO

ESTUDIO LAVALLE

Lavalle 1527 - P.B. "2" - C.A.B.A.

(011) 4372-3866

estudioprincipal1527@gmail.com



2° SEMINARIO DEL FORO DE COMPETITIVIDAD INTERNACIONAL



Productos y Servicios para PyMEs
Alimentamos el crecimiento de tu empresa.
Aprovechá y hacete una linda tarjeta.

 **Banco Ciudad**



RADIO
"EL MUNDO GIRA"
FM PALERMO 94.7
VIERNES 13:00 HORAS

ATENCIÓN



CONSEJOS ÚTILES PARA VIAJAR AL EXTERIOR:

- VIAJE SIEMPRE CON LA MONEDA DEL PAÍS DE DESTINO.
- EN EL EXTERIOR LOS BANCOS Y CASAS DE CAMBIO COBRAN IMPORTANTES GASTOS Y COMISIONES POR EL CAMBIO DE EFECTIVO.
- NO VIAJE CON BILLETES DE 500 EUROS, YA QUE SON POCO ACEPTADOS EN COMERCIOS Y HOTELES.
- ADQUIERA POCKET MONEY, SOBRES CERRADOS HERMÉTICAMENTE CON EL EQUIVALENTE A 50 U\$S EN CAMBIO DE LA MONEDA DE DESTINO, COMPLEMENTO INDISPENSABLE PARA SU TARJETA DE CRÉDITO.
- VENTA DE MONEDA EXTRANJERA DE TODO EL MUNDO PARA VIAJE Y/O ATESORAMIENTO.
- ENVÍO DE DINERO A FAMILIARES AL EXTERIOR.
- TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR EN TODAS LAS MONEDAS.
- COMPRA VENTA DE PENSIONES Y CHEQUES DEL EXTERIOR.
- CAMBIE SUS BILLETES DETERIORADOS Y FUERA DE CIRCULACIÓN DE CUALQUIER PAÍS EN BANCO PIANO.
- COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS, ACCIONES Y FIDEICOMISOS.
- ASESORAMIENTO INTEGRAL EN INVERSIONES FINANCIERAS Y BURSÁTILES.
- ESCRITURAS: AMPLIOS SALONES PARA LA CONCRECIÓN DE SUS OPERACIONES INMOBILIARIAS.

 **BANCOPIANO**

1944 - 2014 | **70 años** | NUESTRA VIRTUD ES SABER INTERPRETARLO

CASA CENTRAL: San Martín 347 - Capital Federal - Tel: 4321-9200 - www.bancopiano.com.ar
Rosario: Zeballos 1680 - Tel: 0341-411-5500 **Rosario Centro:** Santa Fé 1227 - Tel: 0341- 426-8778

La India el camino del comercio exterior

Argentina y la India, buscan afianzar las relaciones bilaterales, la distancia que los separa son 15.927 mil Kilómetros, pero ¿cuál es la prisa si el beneficio puede ser amplio? Los medios especializados en economía y los expertos afirman que la India es el segundo mercado más grande del mundo, el mismo nivel económico (ganancia, ahorro e inversión) de la clase media europea, lo que genera un crecimiento anual constante del casi 6% en los productos y en los servicios. La India actual es una de las cuatro potencias mundiales en pleno desarrollo, con solo mirar a nivel de infraestructura la India tiene la segunda red de ferrocarril más amplia del mundo, muy importante para el tráfico comercial (es capaz de transportar 340 millones de toneladas de mercancías al año) y en estos últimos tiempos se está trabajando para modernizarla y ampliarla sobre todo por la cantidad de usuarios diarios (casi 14 millones al día). La India es la puerta comercial de expansión económica de cualquier país, probablemente no exista ninguna nación tan compleja, contradictoria y con una diversidad mayor que la India. **El país cuenta con 1.210 millones de habitantes, una población casi igual a la de EE.UU., Indonesia, Brasil, Pakistán, Bangladesh y Japón juntos.** En los próximos años supondrá un 25% del mercado mundial. En 2050 tendrá 1.690 millones de personas y se convertirá en el país más habitado del planeta. India ocupa el puesto décimo en desarrollo tecnológico, está considerada una potencia mundial en tecnología de la información. A día de hoy, el país cuenta con 100 millones de



usuarios de Internet (3er país en el mundo) y se vaticina que para 2016, contará con 367 millones de conexiones. **El segundo mayor mercado de Banda Ancha Móvil del mundo (por delante de EE.UU., sólo superado por China), convive según el Censo de 2011 elaborado por el gobierno Indio, con un 40% de personas en riesgo de exclusión. De éstas, el 50% pertenecen a castas marginadas y comunidades tribales.** Pero Argentina no está exenta de la búsqueda de una de las cuatro potencias para el comercio internacional. Actualmente, el Embajador de la India en Argentina, Shri Amarandra Kathua, ha ratificado el acercamiento del país hindú con el argentino, acompañando la creación de la primera Cámara de Comercio Indo Argentina en India ubicada en Chandigarh - Punjab, la realización de la reciente apertura de los Amigos Parla-

mentarios de la India a cargo del Diputado Juan Carlos Díaz Roig, quien potencia las relaciones bilaterales, enmarcado en el proyecto denominado SUR SUR. Asimismo, a fines de octubre en la Cámara de Diputados se realizó la primera visita oficial de una delegación de Parlamentarios de la India conformada por legisladores recién electos, encabezada por el Ministro de Asuntos Parlamentarios, Textiles, Recursos Acuíferos y Recuperación del Río Ganges, el Señor Santosh Kumar Gangwar y adicionalmente 7 Miembros del Parlamento representando a 7 partidos nacionales de la India, el Secretario del Ministerio de Relaciones Parlamentarias, Shri Afzal Amanullah y el Embajador de India en Argentina, Shri Amarendra Khatua. En el encuentro se trataron los puntos claves para el desarrollo de una mayor amplitud comercial bilateral, se pronunció el apoyo mutuo

que ambos países mantienen. El interés bilateral de ambos países se ratificó con la participación de la Embajada de la India y Cancillería Argentina al "Conclave India Latinoamérica" donde asistieron más de 140 empresarios, y 50 provenientes de Argentina. India busca y marca su interés comercial y relaciones exteriores teniendo una Embajada de India con una gran visión en la relación a futuro de ambos países. Todo esto da como resultado que se trabaje pensando en el corto, mediano y largo plazo, no sólo en materia donde puedan complementarse como agro, tecnología y Joint Ventures, sino también áreas donde debemos enfocarnos a futuro como turismo, educación, deportes y outsourcing a empresas Argentinas. India se destaca como un inversor de peso en el escenario global. Durante 2012 y 2013, América Latina recibió más de 25.000 millones de dólares en concepto de inversiones de empresas Indias, lo que significa un 11% del flujo inversor de ese país. Actualmente, 14 de las principales firmas Indias operan en este país. Argentina importa principalmente químicos orgánicos, aparatos de sistemas de sonido, autopartes, maquinaria, tejidos, fibras sintéticas, vestimenta, productos plásticos, tinturas y aceros. Asimismo, los principales productos que India compra al mundo son petróleo crudo, oro y plata, productos electrónicos, perlas y piedras preciosas, maquinaria no eléctrica, químicos orgánicos e inorgánicos, carbón, coque y briquetas, autopartes, minerales y ferroaleaciones, hierro y acero.



LIMITACIÓN DE IMPORTACIONES Soluciones ante DJAIs observadas

En un contexto restrictivo como el que se vive actualmente, las empresas deben buscar soluciones que les permitan continuar con la proyección de sus negocios y la competitividad en el mercado. **Liberación de DJAIs:** preguntas frecuentes. **Leguizamón Abogados**, una firma con más de 45 años de trayectoria en el mercado, brinda servicios de asesoría en materia de importación y exportación en la Argentina, permitiendo a las empresas continuar con sus negocios de ingreso y egreso de mercaderías al país. El Estudio está conformado por un grupo de profesionales, especializados en los servicios de facilitación de importaciones y exportaciones, el ingreso y egreso de mercadería, manejo de DJAIs y sus giros de fondos, y **manejo de ROE.**

Leguizamón Abogados se diferencia por su espíritu joven, moderno y su renovación constante, siendo sus principales pilares la efectividad y rapidez en la resolución de problemas, acompañados del profesionalismo y trato personalizado que se le da a cada cliente en particular, para alcanzar así soluciones a lo largo del tiempo. La firma trabaja actualmente con gran cantidad de empresas en todo el país y primeras marcas, relacionadas al rubro agropecuario, de indumentaria, de retail, automotriz, entre otras grandes industrias. Todos los integrantes del equipo son fieles creyentes de que cada cliente es importante, y merece un trato personalizado y una respuesta adaptada a su necesidad. Por eso, manejan una cultura de puertas abiertas, e invitan a todos los interesados en sus servicios, a conocer sus oficinas y a sus integrantes.

info@leguizamobogados.com
www.leguizamobogados.com



La Unión Europea (UE) es una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo. Es una asociación económica y política única en el mundo, formada por 28 países. Bruselas se ha consolidado como la capital de la UE, donde se concentran la mayor parte de las instituciones comunitarias y viven la mayoría de los funcionarios y responsables. La UE cuenta con una moneda única, una bandera, un himno y el día de Europa, que se celebra cada 9 de mayo. El euro es la moneda única de la Unión Europea. Doce de los entonces quince Estados miembros la adoptaron para las transacciones no monetarias en 1999 y en el 2002 se emitieron los billetes y las monedas. Dinamarca, Suecia y el Reino Unido no participaron en esta unión monetaria. La UE mantiene relaciones diplomáticas con

Qué es la Unión Europea

prácticamente todos los países del mundo. Desarrolla asociaciones estratégicas con actores internacionales clave, tiene un profundo compromiso con potencias emergentes de todo el mundo y ha firmado acuerdos bilaterales de asociación con numerosos países vecinos. En el extranjero, la UE está representada por una red de 141 delegaciones, que desempeñan funciones similares a las de las embajadas. La UE mantiene relaciones diplomáticas con prácticamente todos los países del mundo.

Estados miembros de la UE

Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía, Suecia.



Luis Rubeo lanzó la guía para personas con discapacidad

información referida a la tramitación de beneficios”, explicó Rubeo. Consultado en conferencia de prensa acerca de la finalidad del nuevo instrumento, el diputado comentó: “El objetivo es que las personas afectadas por esta problemática conozcan cuáles son sus derechos, fundamentalmente en lo vinculado a la igualdad y a la posibilidad de desarrollarse plenamente en la sociedad en la que vivimos, conociendo que hay tratados internacionales que los asisten, a los que ha adherido tanto Argentina como Santa Fe”. En el mismo sentido, el titular de la Cámara baja agregó: “A diferencia de las acciones que emprendimos anteriormente, esta vez entregaremos las guías sólo a las ONGs que trabajan en la temática, escuelas especiales y al público interesado, no será de distribución masiva como sí lo es la Constitución provincial, actividad con la que continuamos y para la que hemos

ubicado estratégicamente en distintas localidades puntos de encuentro con los vecinos, con la finalidad de que puedan acceder allí a una copia de nuestra Carta Magna y otros materiales”. En este sentido, el legislador enfatizó: “Ya entregamos más de 100.000 copias de la Constitución y vamos a seguir recorriendo cada localidad, cada rincón, para llegar a la mayor cantidad de ciudadanos posible, porque estar informados también es un derecho y es lo que permite a la gente empoderarse”.

Observatorio. Ahodando en la problemática de la discapacidad, Rubeo se refirió también a la creación del Observatorio de Derechos para Personas con Discapacidad, iniciativa que recientemente obtuvo media sanción en la Cámara de Diputados. Al respecto, dijo: “Hemos diseñado un espacio de seguimiento de las políticas vinculadas a la discapacidad, que en lugar de

funcionar en la órbita del Poder Ejecutivo de la provincia lo hará en el ámbito del Poder Legislativo, garantizando una representación plural, participación plena de todos los sectores, y por supuesto, mayor garantía de efectividad y transparencia en las políticas que se deben aplicar”. El observatorio tendrá como objeto “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad”, indicó el diputado justicialista.

El material informativo fue presentado por el diputado en el marco de la campaña de sensibilización “**Tenés derechos**”. El Presidente de la Cámara de Diputados, Luis Rubeo, presentó nuevo material informativo en el marco de la campaña de sensibilización lanzada hace unos meses en la provincia, bajo la consigna “Tenés derechos”. En la oportunidad, el legislador del Frente para la Victoria (FpV) lanzó en Rosario y Santa Fe la **Guía de Trámites para Personas con Discapacidad**, “un instrumento que recopila de manera precisa y actualizada los derechos que asisten a estos ciudadanos y cuenta además con



En Rosario subió nuevamente la tarifa de taxi acumula un 78 % en el año

65 centavos; la tarifa diferencial (válida para el turno noche y feriados) \$ 15 pesos la bajada de bandera y 75 centavos por cada cien metros recorridos. Esta nueva actualización, lleva a la tarifa del taxi haber aumentado tres veces en lo que va de 2014. Los incrementos 2014 fueron en la siguiente escala, en marzo cuando se completó un 22 % escalonado obtenido en noviembre de 2013. Septiembre una segunda actualización del 15 %, es decir la primera etapa del 29 por ciento acordado en el 2013. Tengamos presente que los taxistas pedían un

incremento del 34 %, cinco puntos más de lo que fue sancionado. La Asociación de Titulares de taxis Independiente (Atti), manifestaron que con este último incremento se cubren los costos mínimos, pero la rentabilidad para el propietario de la licencia termina siendo imperceptible. Los cálculos de los taxistas dicen que si la unidad es conducida sólo por un chofer, el peón cobrará alrededor de 5 mil pesos de salario por ocho horas de trabajo. Esto hace que sea muy difícil conseguir gente que quiera trabajar por dicho monto mensual. Los taxistas comparan dicha

remuneración con la de un conductor de colectivo y los números no cierran, ya que un colectivo de un ómnibus urbano se lleva cerca de 15 mil pesos. Sostienen que la rentabilidad para el propietario de la licencia es de 4 mil pesos aproximadamente, esto es en caso que el titular de la unidad no conduzca, Sostienen que aproximadamente el 50 % del costo laboral se destina al chofer, el resto combustible y mantenimiento y lo que queda es la rentabilidad”. Los taxistas piden a la Municipalidad abaratar costos y expresan su disconformidad al quejarse de que la Intendencia siempre exige agregar cuestiones, como el pago con tarjeta, un sistema de pago que se suman cada vez más.

Un nuevo golpe al bolsillo de los rosarinos, un nuevo aumento sufre la tarifa de taxis, al entrar en vigencia un aumento del 14 %. Por lo cual este incremento hace que la bajada de bandera diurna subiera un 78 % en los últimos doce meses. Recordemos que en noviembre del 2013 su costo era de \$ 7,30 y noviembre 2014 \$ 13.-. La nueva grilla de precios valor tarifa entro en vigencia, bajada de bandera \$ 13 pesos y la ficha

Creció el ausentismo laboral y las excusas ridículas que ponen los empleados cuando faltan al trabajo

Un estudio realizado por una empresa especializada en Recursos Humanos reveló cuáles son los motivos que esgrimen los trabajadores para eludir su responsabilidad. Cuando se trata de poner el ingenio para no ir a trabajar la verdad que no se tiene miramiento para crear una excusa o mentira impensada, una investigación de mercado, reveló cuáles son las causas más frecuentes por las que los empleados faltan al trabajo. Las áreas de RRHH de las principales empresas debieron recurrir a pedir este estudio por el gran crecimiento del ausentismo al trabajo. El director de una empresa textil detallaba “El empleado falta mucho más que años anteriores y lo peor es que descaradamente te dice por qué faltó y no sabés si suspenderlo o que entre a su puesto a trabajar, algunas excusas son terribles”... La consulta reveló excusas increíbles y otras de llamado de atención para el empleador.

El relevamiento, dejó al descubierto cuáles fueron los peores pretextos utilizados por los encuestados, más de 2000 trabajadores y 1000 responsables de RRHH participaron de este estudio. El ausentismo al trabajo ha crecido entre un 18 al 35 por ciento más, que años anteriores, según el mes. Según este estudio, en el último año, el 28 por ciento de los trabajadores faltó al trabajo mintiendo que estaban enfermos. Cuando se les preguntó la razón de esta mentira, el 25 por ciento dijo que no sentía ganas de ir a trabajar, el 20 por ciento aseguró que necesitaba un día para relajarse; un 21 por ciento se tomó el día para ir al médico, otro 19 por ciento para poder dormir. Otro 15 por ciento por ciento aseguró que el mal tiempo lo deprimió y que esa fue una excusa válida para no ir al trabajo y un 5 por ciento “no sé”. Un dato sumamente curioso que un 35 por ciento de

los “faltadores” al trabajo se contradicen en sus excusas, en su trabajo dice una cosa por su ausencia a su puesto de trabajo y posteriormente postean en las redes sociales, otra cosa. Otro dato curioso es que el 24 por ciento de los empleados están conscientes que su estilo de faltazo puede llevarlos a perder el empleo y se aferran a seguir con su tesitura ya que dicen “no me van a echar sale muy caro pagar para que me vaya”, “el delegado me banca”, “hace muchos años que estoy en la empresa, no se la van a jugar”. Estos comentarios son los más comunes de una gran cantidad de “faltadores” a su empleo. Este estudio reveló el cambio increíble del pensamiento de las grandes empresas se busca seleccionar personal soltero y sin responsabilidades, aunque muchos de estos son los grandes “faltadores”. El empresario busca elegir personal que les represente el menor gasto de carga social.

Cae la salida de dólares, pero también los ingresos de divisas por turismo



En el tercer trimestre de 2014 los egresos netos de divisas por turismo al exterior tuvieron una caída interanual de unos US\$ 700 millones, que implicó una reducción del 30% de la demanda neta registrada respecto al tercer trimestre de 2013. Asimismo, –según el último informe del Banco Central- los ingresos en el mercado de cambios por los gastos de turistas extranjeros en el país también cayeron unos US\$ 75 millones, “alcanzado su mínimo nivel desde el tercer trimestre de 2004.

UN BAR DONDE EL RESPETO A LAS COSTUMBRES PORTEÑAS SIGUEN VIVAS

Barrio San Telmo, calle Carlos Calvo y Perú, bar “El Federal” un lugar que desde 1864 es un sitio típico y muy porteño que todos deben visitar. “**El Federal**”: ese bar que instaló el ritual de la picada y el vermut, un lugar donde su historia pesa y mucho. Cuenta que el gran Polaco Goyeneche, hombre fana de Platense, a su garganta “con arena”, ante de cada show mojaba el “garguero” con él llamaba a su garganta, con una grapa o una hesperidina, su mesa pintaba porque antes que empezase sus caravanas de shows por San Telmo lo llevaban al gran Polaco a tomar sus respiros en “El Federal”. Pero entre sus mesas, todavía se siente el vivo recuerdo de los parroquianos que se acercaban allí cuando en 1864 nació como pulpería, sus calles de tierra, Perú y Carlos Calvo, por la que entonces circulaban carros y caballos. Sus parroquianos buscaban en la pulpería su copa, su juego de dados, una ronda de naipes, una apuesta. Pero el lugar pinta canas, y como toda cana pinta historia, allí también fue almacén y en la planta alta del edificio,



funcionaba un prostíbulo clandestino, en aquella época llamada “casa de tolerancia” o “de las mujeres públicas”. Dicen que donde hoy está instalada la barra de El Federal, sobre finales del 1800 se vivió un suceso extraordinario. Cuentan, que en 1871 San Telmo es marcado con un antes y un después: la epidemia de la fiebre amarilla una enfermedad que provoca un éxodo masivo de las familias aristócratas, hacia la zona norte de la ciudad, sus casonas fueron alquiladas como conventillos y hoteles familiares, lugares que posteriormente sirvió como alojamiento para los inmigrantes europeos

que llegaron al país a partir de 1880. Décadas más tarde, al excavar el pozo para anclar la barra encontraron cadáveres sepultados, víctimas de aquella epidemia. En 1950, el edificio es reinauguró como almacén de Don Jesús con despacho de bebidas, con su doble acceso hizo al lugar un punto de encuentro y referencia en el barrio. Cuentan que en esa esquina almacenera ocurrió un hecho trágico: la hija del dueño del lugar, fue asesinada por su prometido en la puerta del local. Al saberse engañado por la joven, su novio la esperó hasta que llegó con su amante, y en esos

momentos se escribió en esa esquina el final de aquella aventura. *El Federal* fue declarado “Café Notable” por el Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires y reconocido como “Sitio de Interés Cultural” por la Legislatura porteña. El antiguo reloj que cuelga de la barra de madera, detenido a las ocho, vaya uno a saber desde cuándo le da al lugar ese toque de intriga y peso de los años. Por lo cual **barrio San Telmo, calle Carlos Calvo y Perú, bar “El Federal”** un lugar que nadie que diga conocer o visitar “**La Capi**” tiene que dejar ver, un lugar netamente porteño.



La leche es un alimento adorado por muchos y odiado por otros. Y alrededor de esta bebida hay infinidad de mitos. Que si la tomas en exceso puede traer problemas de salud, que si no la tomás se te debilitarán los huesos, son algunos de ellos. Según un estudio en el *British Medical Journal* sugirió que una alta ingesta de leche en mujeres y hombres no se acompaña con un menor riesgo de fractura. Este dato reabrió el debate sobre el consumo de leche. Jesús Román, Presidente del Comité Científico de la Sociedad Española de Dietética y Ciencias de la Alimentación, dio su opinión sobre cinco mitos de la leche.

1 – El hombre es la única especie que bebe leche en la edad adulta: Según Jesús Román, el ser humano toma lácteos porque se ha acostumbrado a ello en una evolución de miles de años. El hombre comenzó a tomar leche de vaca cuando abandonó su vida nómada y empezó a cultivar la tierra para alimentarse y alimentar a sus animales. Como ser racional es la única especie que tiene un dominio sobre lo que come y elige comer de acuerdo a lo que necesita. En el caso de la leche, el hombre eligió

tomar leche de vaca porque encontró en ella un alimento completo. **2 – El consumo de la leche produce caries:** En opinión del experto español, esta afirmación es “absurda”. “Precisamente, el interés del lácteo en la dieta del ser humano es la riqueza en calcio. Es uno de los elementos claves para la formación del hueso y del diente también”. “De hecho algunos lácteos como los quesos sabemos que si se mastican después de comer, como postre, disminuye la incidencia de caries. No sólo no es verdad este mito, sino que está equivocado”, concluyó. Además, la O. M.S. reconoce el papel específico de los lácteos en la prevención de caries. **3 – Niños menores de un año deben evitar beber leche de vaca:** Es verdad que los pediatras recomiendan que los niños menores de 1 año no tomen leche de vaca debido a que la proteína y la grasa de la leche de vaca son más difíciles de absorber para un niño. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la leche de vaca no contiene suficiente hierro y ácido fólico para satisfacer las necesidades de los infantes. Según Jesús Román “la deseable, hasta los seis meses de edad es la materna y a partir de ahí una leche adaptada”. “En épocas de

Un estudio nos aclara sobre cinco mitos sobre la ingesta de leche

hambre, niños muy pequeños han tomado lo que había, leche de vaca, de cabra, de oveja o lo que había disponible, pero desde luego no está adaptada a su aparato digestivo y puede provocarles alteraciones digestivas”, explicó. **4 – La leche ayuda a combatir la osteoporosis:** La osteoporosis es una enfermedad en la cual los huesos se hacen más frágiles y susceptibles a las fracturas. Una dieta bien balanceada, incorporando minerales y vitaminas de diferentes grupos alimenticios es fundamental para tener unos huesos saludables. “Alcanzar los niveles suficientes



de calcio en nuestra dieta sigue siendo un elemento básico para reducir la incidencia de osteoporosis. No podemos decir a la gente que no tome una fuente de calcio tan buena como son los productos lácteos en general, no sólo la leche, porque estaríamos reduciendo la manera de enfrentar la osteoporosis que

es un problema cada vez más grave porque las personas cada vez viven más”, dijo Román. Según el experto, el índice de mortalidad en las mujeres mayores por osteoporosis supera al de cáncer de mama, por lo que “no podemos recomendar que no se utilice una fuente como los lácteos que sabemos favorece la calcificación de los huesos”. **5 – La leche engorda:** “En el mundo no engorda nada, salvo que se tome en exceso. Una persona necesita unas calorías diarias. Si se superan se almacenan como grasa. Da igual que se haga a través de la leche o de cualquier otro alimento”, afirmó rotundamente el experto español. Según Román, “una dieta normal, con las cantidades adecuadas de calorías, ni engorda ni adelgaza”. El que una persona engorde “dependerá de lo que una persona coma y se mueva. No se puede echar la culpa a la leche que en general tiene poco valor calórico”, concluyó. Según la FAO, la leche y los productos lácteos pueden ser importantes en la diversificación de la dieta. Son ricos en nutrientes y proporcionan proteínas de alta calidad y micronutrientes en una forma de fácil absorción que puede beneficiar tanto a las personas vulnerables nutricionalmente y personas saludables cuando se consumen en cantidades adecuadas.